



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 461-FA-UNAP-2018.

Iquitos, 02 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 010-2015-CU-UNAP, donde se aprueba el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (RAPUNAP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 83-2017-CEFPAY-FA-UNAP, presentado por el Ing. Eymer Morí Pinedo, MSc., Coordinador de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, en el cual remite la solicitud presentada por los estudiantes: **JHON ANTHONY CORAL ZAMBRANO**, identificado con C.U. N° 2130059, **ITATY CAROLINA SAJAMI GUERRERO**, identificada con C.U. N° 2140072, **CARLOS MARTÍN VALLES GRANDEZ**, identificado con C.U. N° 2140079 y **WENDY PÉREZ GALLARDO**, identificada con C.U. N° 2130069, quienes solicitan llevar como cursos paralelo de las asignaturas: **CIENCIAS SOCIALES, REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO, ENTOMOLOGIA AGRÍCOLA, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES RURALES**, y así poder cumplir con el Plan de Estudios que exige la Facultad de Agronomía que les permitirá egresar en el Semestre Académico II – 2018, acogiéndose al RAPUNAP aprobado mediante R.R. N° 010-2015-CU-UNAP; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, la matrícula de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía – Sede Yurimaguas, en el II Semestre Académico 2018, como cursos paralelos, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, cuyos estudiantes son:

NOMBRES Y APELLIDOS

JHON ANTHONY CORAL ZAMBRANO
ITATY CAROLINA SAJAMI GUERRERO
CARLOS MARTÍN VALLES GRANDEZ
WENDY PÉREZ GALLARDO,

ASIGNATURAS

CIENCIAS SOCIALES, REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO.
CIENCIAS SOCIALES, REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO.
ENTOMOLOGIA AGRÍCOLA, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES
TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES RURALES

Regístrese, comuníquese y archívese

**Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano**

Dist.: DGRAA, CEFPAY, ORSA, Legajo, archivo.

www.agronomia@unapiquitos.edu.pe

**Ing. Julio Abel Manrique Del Águila, MSc.
Secretario Académico**

Samanéz Ocampo N° 185/Telf. 23-4140